



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11 de Mayo* de 2000.-
Visto lo solicitado,

SÉ RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1931/99, hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación del señor Andrés Sebastián LERNOUD, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la Dirección General de Infraestructura Judicial.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese

N

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION